Contratación de la prestación del servicio denominado programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar en la provincia de Cádiz

EXPEDIENTE CONCI 03/19

ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Cádiz, a las 14:45 horas del día 24 de enero de 2020, se constituye la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto del expediente de contratación arriba referenciado.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación acuerda:

ACUERDA

1.- Admitir toda la documentación presentada por los siguientes licitadores:

- Asociación Ponte
- Asociación Imeris Granada
- Asociación Humanos con recursos

2.-Conceder un plazo de subsanación, **hasta las 14:00 horas del día 4 de febrero de 2020**, al licitador abajo relacionado para que subsane los siguientes defectos materiales observados.

- Fundación Márgenes y Vinculos
  En el formulario DEUC:
  - PARTE III. Motivos de exclusión. Aparece sin rellenar por lo que deberá rellenarlo.

Toda la documentación a aportar deberá presentarse original o compulsada.

El lugar de presentación de la documentación a subsanar será exclusivamente:
- Registro de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Cádiz, sito en Plaza Asdrubal n.° 6, 11008 (CADIZ).

Finalizado dicho plazo la empresa licitadora que no proceda a la subsanación de la documentación, de conformidad con el punto 10.3 del PCAP, quedará excluida del procedimiento.

El Presidente de la Mesa de Contratación

JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		30/01/2020	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwP1N7IFY90Co6gB6s2jw10h9y4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	